



Educación Continua y Formación Permanente de la ECCC

Formulario de responsabilidad financiera Únicamente funcionarios o estudiantes activos UCR

El propósito de este formulario es asegurar que las personas interesadas en la Especialidad entiendan los costos de la inversión que deben realizar, así como las fechas de pago para cada uno de los módulos. Por favor lea cuidadosamente la información suministrada en los cuatro apartados, seleccione una de las formas de pago, firme el documento y adjúntelo a los demás que debe entregar para la matrícula.

1- Costo del programa completo: Fechas de pago según la modalidad, precios incluyen 2% IVA

	Pago por mes		
	Rubro	Fechas	
	Matrícula	En el momento de la inscripción	₡35700
Módulo 1	Cuota 1	Del 1 al 15 de julio	₡48960
	Cuota 2	Del 1 al 15 de agosto	₡48960
Módulo 2	Cuota 3	Del 1 al 15 de septiembre	₡48960
	Cuota 4	Del 1 al 15 de octubre	₡48960
Módulo 3	Cuota 5	Del 1 al 15 de noviembre	₡48960
	Cuota 6	Del 1 a 15 de diciembre	₡48960
Módulo 4	Cuota 7	Del 1 al 15 de enero del 2025	₡48960
	Cuota 8	Del 1 al 15 de febrero	₡48960
Módulo 5	Cuota 9	Del 1 al 15 de marzo	₡48960
	Cuota 10	Del 1 al 15 de abril	₡48960
Módulo 6	Cuota 11	Del 1 al 15 de mayo	₡48960
	Cuota 12	Del 1 al 15 de junio	₡48960
Módulo 7	Cuota 13	Del 1 al 15 de julio	₡48960
	Cuota 14	Del 1 al 15 agosto	₡48960
Módulo 8	Cuota 15	Del 1 al 15 setiembre	₡48960
	Cuota 16	Del 1 al 15 Octubre	₡48960
Módulo 9	Cuota 17	Del 1 al 15 Noviembre	₡48960
	Cuota 18	Del 1 al 15 Diciembre	₡48960
	Total		₡916,980.

2- Seleccione forma de pago

Personalmente ____

Empresa ____

Una vez seleccionada la forma de pago será definitiva y aplicará para todo el programa. El importe de matrícula no es reembolsable, y no se hará devolución del pago de los módulos una vez que hayan iniciado las clases a las que pertenece ese ciclo.

3- Facturación

Es responsabilidad de la persona estudiante estar pendiente de las fechas de pago, el cual se realiza en la plataforma <https://eccc.fundacionucr.org> siempre que la factura sea a nombre de una persona física.

En caso de requerir la factura a nombre de una **empresa u organización**, el pago debe realizarse **únicamente** vía transferencia o depósito a las cuentas de la **Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, cédula jurídica es 3-006-101757** y enviar el comprobante de la transacción al correo: ed.eccc@ucr.ac.cr para confeccionar la factura. Este último paso es importante porque desde la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva no podemos ver los estados de cuenta de la Fundación UCR.

BANCO NACIONAL: 100-01-000-140077-9

CTA CLIENTE 15100010011400776, CR88015100010011400776

BANCO DE COSTA RICA: 001-245534-0,

CTA CLIENTE 15201001024553404, CR61015201001024553404

Si esto aplica en su caso, por favor llene los siguientes espacios, sino omita este paso.

Nombre de la empresa		Cédula jurídica
Teléfono	Correo electrónico de facturación	
Dirección		
Nombre de la persona que se encarga de tramitar el pago		
Departamento	Cargo	Teléfono
Correo electrónico:		

Confirmando que he leído todo el documento anterior y tengo clara toda la información suministrada.

Firma: _____

No de identificación _____

Tel.: (506) 2511-4281

www.eccc.ucr.ac.cr • ed.eccc@ucr.ac.cr

Tel.: (506) 2511-4281

www.eccc.ucr.ac.cr • ed.eccc@ucr.ac.cr